

**sinerba.**

**CÓDIGO ÉTICO Y DE  
CONDUCTA**

## CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA DE SINERBA

### 1. COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

SINERBA es una organización ética y socialmente responsable, respetuosa con el medio ambiente, desarrollando actuaciones dirigidas a mejorar su sostenibilidad y la de su entorno.

SINERBA es una organización capaz de reaccionar, adaptarse y proporcionar verdadero valor diferencial a nuestros clientes y colaboradores ante la variabilidad y velocidad de cambio del mercado. Y todo ello contando con el talento y compromiso entusiasta de todos y cada uno de los/as profesionales que integramos esta gran familia.

Concede una gran importancia al trato justo con los/as empleados/as, los clientes, proveedores y Partner, y el público en general, así como al mantenimiento de unos estándares de calidad. El éxito de sus operaciones comerciales depende de su capacidad para mantener la confianza de estas personas y grupos de interés. Este Código resulta fundamental para la tarea de crear y mantener dicha confianza.

Este Código recoge los comportamientos y compromisos que la organización adquiere en relación a los Grupos de Interés y a temas de especial relevancia e interés para ellos, compromisos que están respaldados por la alta dirección de la compañía.

Nuestro Código Ético y de Conducta se apoya en la propia cultura de la empresa y su finalidad es establecer las pautas a seguir en la actuación de los profesionales durante el desarrollo de sus responsabilidades en la empresa, pautas que habrán de conocer y difundir. La Dirección de la compañía considera que este Código de Conducta es imprescindible y debe ser parte integrante de las condiciones de empleo de la compañía.

D. Borja A. Jiménez  
Director General  
07/08/2023

## 2. MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS RECTORES

### MISIÓN

Impulsar la excelencia en cada proyecto de construcción, inmobiliario y de sostenibilidad, así como en cada una de nuestras actuaciones, comprometidos con las necesidades de nuestros grupos de interés, con una ética sólida de trabajo basada en nuestros valores. Nuestros principales valores son la familia (cercanía, equipo y respeto), esfuerzo (actitud, empuje e ilusión) y entrega (compromiso, rigor y profesionalidad).

### VISIÓN

Ser un grupo referente en el panorama empresarial andaluz en todas sus áreas de acción, un grupo consolidado, reconocido y con un fuerte compromiso social fundamentado en valores reconocibles.

### PRINCIPIOS RECTORES

- Implantar y mantener un Sistema de Gestión Integrado basado en los requisitos de las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 50001:2018, adecuado a la organización, eficiente y dinámico, que permita satisfacer los requisitos, las necesidades y las expectativas de los clientes de nuestros servicios, del medio ambiente y de la seguridad y salud laboral.
- Esfuerzo orientado a resultado: Asegurar el cumplimiento de los requisitos y especificaciones del cliente, así como otros requisitos.
- Liderazgo de nuestros/as profesionales. Involucrar a nuestro personal y colaboradores con sus aportaciones, en la consecución de la Mejora Continua en la gestión y el desempeño de la calidad, ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, para velar por seguridad, salud y protección de nuestros/as trabajadores/as, trabajando por eliminar los peligros a los que nuestro personal está expuesto, y reduciendo de esta forma el riesgo a valores aceptables.
- Compromiso para la consulta y la participación de los/as trabajadores/as en todos los niveles, desarrollando un canal de comunicación directa a través de la representación legal de estos.
- Transparencia en la información a clientes/as, trabajadores/as y colaboradores.
- Responsabilidad con el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, la optimización de recursos y disminuir los plazos de ejecución para mejorar nuestra competitividad. Priorizando la minimización de consumos y residuos en nuestras obras, involucrando nuestro personal y a terceros.
- Estimular la capacitación y el uso de nuevas tecnologías, fomentando el trabajo en equipo y la motivación.
- Responsabilidad Social: Consolidar nuestro compromiso con la sociedad, con la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación ambiental, el deterioro de la salud y con la prevención de daños.
- Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

## 3. COMPROMISOS Y COMPORTAMIENTOS

En relación a los Valores de SINERBA

Los valores de la empresa son los principios que queremos compartir en nuestra relación diaria, entre las personas de la organización, y con los grupos de interés. Constituyen nuestra carta de presentación, nuestras señas de identidad, y como tales nos diferencian de otras organizaciones. Esperamos que todas las personas de nuestra Organización, conozcan, respeten y compartan dichos valores.

En relación a las Personas de la Organización

SINERBA se centra en su bien máspreciado, su plantilla, fomentando un entorno participativo que nos lleve a soluciones innovadoras y a aportar valor añadido a nuestros clientes y demás colaboradores, garantizando un entorno de trabajo libre, creativo y motivador.

La transparencia, la comunicación fluida, la integridad y el compañerismo son valores fundamentales que deben guiar el día a día de las personas que conforman el equipo humano de SINERBA. Además, todo/a trabajador/a debe demostrar responsabilidad social y con el medio ambiente, profesionalidad, y hacer uso de prácticas empresariales correctas en el desempeño de su trabajo.

La empresa, por su parte, aportará los medios para que las personas que la integran puedan desarrollar su actividad en un entorno agradable y cordial, donde impere el espíritu de equipo y un trato basado en el más absoluto respeto y consideración.

No se permitirá ningún tipo de discriminación por motivos de sexo, raza, religión, discapacidad, o cualquier otro tipo de diversidad. Y no se consentirá el acoso, de ningún tipo, por parte de ninguna de las personas de la organización, independientemente de su posición. No está permitida ninguna forma de acoso o abuso ni difundir opiniones que atenten contra la dignidad de otras personas de la organización.

SINERBA no emplea a nadie que esté por debajo de la edad legal y garantiza políticas de neutralidad en las promociones, despidos o traslados, así como en los procesos de selección, valorando el talento, la experiencia, el conocimiento, el compromiso y la ilusión ante un nuevo reto por parte de los aspirantes.

Asimismo, ofrece a todos los/as empleados/as contratos de trabajo en los que se establecen cláusulas y condiciones para la prestación de servicios, se explicita la libertad de rescisión del contrato (amparada por procedimientos legales) y cualquier tipo de penalización que conlleve la resolución del contrato por cualquiera de las partes, cumpliendo de esta forma con su compromiso de transparencia.

## Uso de los activos

El personal de la empresa está obligado a cuidar y a hacer un uso adecuado y prudente de los activos de la organización y de nuestros clientes, incluyendo activos tangibles, intelectuales y electrónicos, de una manera responsable y apropiada y únicamente con fines legales y autorizados. Y en especial los equipos, herramientas, y sistemas informáticos y de la información (hardware, software, email, acceso a Internet, entre otros posibles).

Los gastos incurridos por el personal deberán estar plenamente justificados, y relacionados directamente con la actividad desarrollada.

## En relación a la Lealtad, la Imagen, la Reputación de la empresa

La relación de la empresa con las personas que trabajan en ella es de confianza y lealtad, y esperamos que las personas actúen de la misma forma, tanto con la empresa, su imagen y reputación, como con el resto de personas que la integran.

Las personas constituyen la imagen de la empresa, en todos los sentidos, desde su imagen, y sus comportamientos, hasta la capacidad de entender y comprender las necesidades de clientes y colaboradores.

## Soborno, cohecho y corrupción

Ninguna persona de la empresa realizará pagos o entregará regalos con el fin de obtener ventajas económicas, competitivas, o de cualquier otro tipo.

No se admitirán obsequios ni atenciones que por su cuantía o valor pudieran interpretarse como condicionantes de la decisión y pérdida de la independencia, y en ningún caso en dinero en metálico.

## Conflicto de intereses

Las personas que trabajan en SINERBA no deberán utilizar la información de que dispongan, como consecuencia del ejercicio de la actividad profesional, en beneficio propio, de familiares o empresas vinculadas.

Deberán evitar conflictos de intereses en el cumplimiento de sus responsabilidades, no desarrollando ni participando en actividades similares, o concurrentes, o que puedan entrar en competencia, ya sea de forma privada o para otras empresas.

Las situaciones susceptibles de ser consideradas como conflictos de interés y no definidas en los párrafos anteriores, deberán ser comunicadas para su oportuna valoración.

En relación a los derechos humanos, y a nuestro entorno social y medioambiental

Adquirimos un compromiso firme a través de nuestra adhesión al Pacto Mundial y la puesta en marcha de actuaciones que ponen de manifiesto que el respeto a los derechos humanos forma parte del núcleo esencial de valores de la organización y de su cultura, velando por la igualdad de oportunidades y atajando conductas corruptas.

Asimismo, SINERBA es consciente de la influencia y el papel que el entorno laboral tiene en la sociedad, y por esa razón desde nuestros comienzos venimos colaborando con ONG y contamos con un estricto conjunto de medidas a favor del cuidado del medio ambiente.

Emprendemos actuaciones para minimizar los impactos perjudiciales en el medio ambiente derivados de nuestras operaciones comerciales.

Las personas de la Organización colaborarán en las políticas y actuaciones medioambientales desarrolladas por la empresa. Deberán promover y trasladar este compromiso tanto dentro como fuera de la empresa, en las relaciones con los Grupos de Interés.

En relación a nuestros clientes

SINERBA trabaja bajo la premisa de ayudar a sus clientes a optimizar sus procesos, aumentar la productividad, crear nuevo valor y por lo tanto reducir costes a través de soluciones integrales. Queremos ser una inversión rentable y fiable.

El personal de la empresa deberá ser respetuoso, honesto, e íntegro, en las relaciones con los clientes. Las propuestas realizadas deberán ser ajustadas a las necesidades de los clientes, y con información clara y veraz.

Nos esforzaremos por entregar como mínimo aquello a lo que nos hemos comprometido, cumpliendo con nuestras obligaciones contractuales e informando y cobrando honorarios por nuestros servicios con honestidad.

Las personas deberán atender cualquier queja o reclamación por parte del cliente, con absoluta profesionalidad, e interpretándola como una oportunidad para mejorar nuestro servicio.

Las relaciones con los clientes están basadas en el compromiso con la prestación del servicio atendiendo a parámetros de honestidad, flexibilidad y transparencia. Garantizamos la confidencialidad de todos los datos e información de nuestros clientes, durante nuestra relación con ellos y después de la misma. Procuramos mantener una comunicación fluida para detectar las necesidades y expectativas de nuestros clientes, y cubrirlos de forma ágil y eficaz.

## En relación a nuestros proveedores

Nuestros proveedores son considerados colaboradores pues de ellos depende en parte que podamos cumplir nuestros objetivos con los clientes. Queremos ser percibidos como un cliente atractivo, que cumple sus compromisos, y atiende sus pagos.

La relación con nuestros proveedores será transparente, de apoyo y de intercambio de información, garantizando la confidencialidad de los datos e información.

También abogamos por proveedores que respeten nuestros principios y valores, así como la normativa en materia laboral, económica, social y medioambiental.

Por el carácter de la empresa, los regalos, servicios o detalles especiales que puedan recibirse por parte de proveedores no son de relevancia. En cualquier caso, no se ocultarán a las partes interesadas y no supondrán un tratamiento diferente hacia el proveedor en detrimento de otros proveedores.

## En relación a nuestros Socios/Accionistas

Nuestra relación será honesta, de máximo respeto, y facilitando información clara sobre los objetivos y resultados de la empresa. Los Socios/Accionistas defienden la necesidad de un código ético y de conducta que refleje el ser y sentir de la empresa hacia sus empleados, clientes y colaboradores, y reiteran su compromiso con valores como la honestidad, la transparencia, la flexibilidad, el desarrollo profesional de su equipo humano y el respeto a las diferencias de cualquier tipo, entendiéndolas como oportunidad.

## En relación a nuestros Partner

Consideramos que nuestros Partner son una extensión de la empresa. Nuestra relación se sustenta en la confianza y beneficio mutuo.

## En relación a nuestra competencia

Promovemos acuerdos de colaboración con las empresas de la competencia, con objeto de mejorar la competitividad de ambas partes. Y todo bajo un entorno de honestidad y transparencia.

## En relación a la ley

Todo el Personal de la empresa está obligado al cumplimiento de las leyes, en los ámbitos social, económico y medioambiental dentro del desarrollo de sus funciones y responsabilidades en la empresa.

Todos los/as empleados/as deberán estar familiarizados con las leyes que conciernen a su trabajo. En caso de duda, se deberá aplicar el sentido común, y la Dirección deberá proporcionar las instrucciones y asesoramiento necesarios.

Se ha implantado un canal ético, para comunicar cualquier incumplimiento:

<https://compliance.materh.com/sinerba>

## En relación a la Confidencialidad

La seguridad y confidencialidad de la información será una responsabilidad y una obligación para todas las personas que trabajan en SINERBA firmando un acuerdo de confidencialidad en el momento de su contratación. Los empleados deberán abstenerse de revelar información privilegiada a terceros, incluidos sus amigos y familiares.

Respetamos la confidencialidad y privacidad de nuestros clientes, nuestro personal y otros con quienes hacemos negocios.

A menos que estemos autorizados, no utilizamos información confidencial para uso personal, en beneficio de SINERBA o para beneficiar a un tercero. Revelamos información confidencial o datos personales únicamente cuando es necesario y se ha obtenido la aprobación adecuada para hacerlo; y/o nos vemos obligados a hacerlo en virtud de requerimientos legales, de autoridades reguladoras o profesionales.

## 4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO/GESTIÓN DEL CÓDIGO

SINERBA fomentará la difusión de este Código Ético y de Conducta a través de un comunicado a todos sus grupos de interés publicándolo en su página web. Igualmente, este documento formará parte del dossier de bienvenida que se les entrega a las personas que se incorporen en la compañía.

El incumplimiento de los términos de este Código de Conducta por parte de la plantilla podrá motivar la adopción de las pertinentes acciones disciplinarias, incluso el despido.

Su grado de cumplimiento se revisará anualmente por el Comité de Gestión Ética y RSE que se encargará de gestionar incidencias, de aclarar dudas y de la modificación del Código, si fuera necesario.

Cualquier comentario, duda, conflicto o incumplimiento deberá ser comunicado al Comité de ética. Para ello establecemos un canal de comunicación continua a través del correo electrónico [rse@sinerba.es](mailto:rse@sinerba.es)